

Señor Ordinaria del día 10 de Julio de 1922

En la villa de Campos del Río a diez de Julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en estos cuartos constitucionales a la hora de los diez los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Jesus Ferris de Valverde quien ordenó bien principio el acto por lectura de la anterior que verificada por mi el secretario fue aprobada por unanimidad.

Por el Alcalde Presidente se manifestó que se han personado en esta Alcaldía los Inspectores de Hacienda a comprobar si los ingresos realizados en orcos municipales y a los cuales se había remitido certificación al Jefe Mayor Delegado de Hacienda de la Provincia, se ajustaban a la realidad habiendo sido comprobado por los mismos que por esta secretaría se había ajustado en un todo a los libros de contabilidad, a cuyo efecto se levanto un acta firmada por los señores Inspectores interesados y por el Alcalde y secretario.

Por el Inspector de referencia fue redactado el Presupuesto Municipal ordinario del actual año y una vez que fue examinado por el mismo obró que en la liquidación que al mismo se adjunta aparecen como deudores a esta Corporación D. Forenro Abenra Ferris y D. Santiago Berquero Valverde (Mayor) ambos por cantidad que excede de mil pesetas cada uno manifestando el referido Inspector que para el bien de responsabilidad de los señores debe procederse al cobro de las cantidades que adeudan dichos señores a esta Corporación. Vista la anterior moción el

